



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N°036-2011/MDP

Pangoa, 10 de junio del 2011

VISTO; El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio del año en curso, en atención al Informe N° 175-2011-SGDPMA-MDP, remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente.

CONSIDERANDO:

El Artículo 194 de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 86° de la referida Ley, indica que las Municipalidades en materia de Promoción del Desarrollo Económico Local, ejecuta actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad. Asimismo promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito;

Que, es política del Gobierno Local del distrito de Pangoa, promover, fomentar e incentivar la organización de Ferias y Eventos Agropecuarios, con la participación activa de los agentes productivos sean personas naturales o jurídicas, vinculados a la producción agropecuaria; así como promover la inversión privada en el desarrollo del Sector Agrario;

Que, mediante Informe N°175-2011-SGDPMA-MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo, solicita declarar de interés distrital el II Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa - VRAE 2011; la misma que se encuentra considerado en el Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios año 2011, reconocido con Resolución Ministerial N°0051-2011-AG, del 09 de febrero del 2011 emitido por el Ministerio de Agricultura;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación unánime del Concejo Municipal;

ACUERDA:

Artículo Primero.- DECLARAR de interés distrital el "II FESTIVAL DEL CACAO NATIVO PANGOA - VRAE 2011", que se desarrollará del 15 al 17 de Setiembre del 2011.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Productivo, tomar las acciones que corresponda para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Jorge J. Merhuay Quintana
ALCALDE

136

INFORME N° 175-2011-SGDPMA-MDP



A : **JORGE HERHUAY QUINTANA**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : **ING. ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE**
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO : **CONSIDERAR EN AGENDA DE SESIÓN DE CONSEJO**

FECHA : PANGOA, 07 DE JUNIO DEL 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente deseándole éxito en su gestión, el presente es para solicitarle que tenga a bien considerar en la Agenda de Sesión de Consejo las propuestas siguientes:

1. Declarar de interés Distrital el II FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO PANGOA - VRAE 2011.
2. Firma del Convenio entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y la Asociación para la Conservación y Protección del CUTIVIRENI - ACPC, Adjunto convenio.

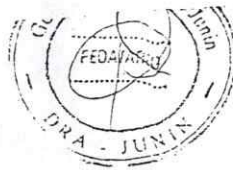
Seguro de contar con su decisión, para su aprobación correspondiente,

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ING. ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

000131 135

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
JUNÍN

12 9 NOV 2010

REGION
JUNÍN

INTEGRANDO EL CAMBIO

" AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU "

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL AGRICULTURA

N° 111 -2010-GRA-SGCA/J.

29 NOV. 2010

Huancayo,

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Gobierno Regional Junín, a través de la Gerencia Regional de Agricultura, promover, fomentar e incentivar la organización de Ferias y Eventos Agropecuarios, con la participación activa de los agentes productivos sean personas naturales y/o jurídicas, vinculados a la producción agropecuaria a nivel Nacional, Regional y Local, así como promover la inversión privada en el desarrollo del Sector Agrario.

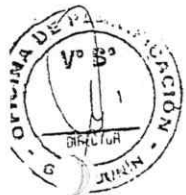
Que, el artículo 5° y 7° del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG., establece que las Direcciones Regionales; así como las Agencias Agrarias, son los órganos responsables de hacer cumplir las Normas establecidas en dicho Reglamento, de igual forma oficializarán mediante Resolución Gerencial Regional la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios en el ámbito de su jurisdicción, por lo que es necesario aprobar el Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios para el año 2011.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG., Ordenanza Regional N° 099-2010-GRJ/CR, Resolución Ejecutiva Regional N° 186-2010-GRJ/PR, Resolución Ejecutiva Regional N° 241-2010-GR-PR, y contando con la visación de la Sub Gerencia de Competitividad Agraria, Oficina de Planificación Agraria y Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Agricultura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el " CALENDARIO REGIONAL DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS AÑO 2011", según se detalla en el anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité y/o Comisión Organizadora de cada evento agropecuario programado en el anexo del artículo precedente, presentará ante la Gerencia Regional de Agricultura un Informe acerca de los resultados de su gestión y el Balance Económico documentado en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios de finalizado el evento ferial.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
SUB GERENCIA DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

CALENDARIO REGIONAL DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS AÑO 2011 - NIVEL NACIONAL

CALENDARIO REGIONAL DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS AÑO 2011 - NIVEL NACIONAL										
N°	NOMBRE DEL EVENTO	Nivel del Evento	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA				Duración Días	ORGANIZADORES
					INICIO		TERMINO			
					Día	Mes	Día	Mes		
1	VIII-Feria y XIII Festival Internacional de la Maca	Nacional	Junin	Junin	8	7	10	7	3	Comité Organizador,Productores Y Agencia Agraria
2	XLVI- Feria Nacional,Agropecuaria del Centro, EXPO FIYA Yauris 2011	Nacional	Huancayo	Huancayo	23	7	31	7	9	Comité Organizador Multisectorial Comité
3	XIII- Festival Nacional del Café	Nacional	Chanchamayo	Pichanaki	26	8	29	8	4	Multisectorial,Organización de Productores,Oficina Agraria Pichanaki.
4	II- Festival Nacional del CACAO NATIVO PANGOA 2011	Nacional	Satipo	Pangoa	15	9	17	9	3	Comité Organizador y Agencia Agraria.
ANEXO I										

ANEXO I



NOV. 2010

000130

Este documento que antecede
es fiel de su original al que me
remite en caso necesario

Huancayo, 29 NOV 2010

Gerencia Regional de Agricultura
Sub Gerencia de Competitividad Agraria

000129
133

MINISTERIO DE AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Agricultura
SUB GERENCIA DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

17 FEB. 2011

Firma [Firma] HORA 4:02 pm
Folios 05 Registro 0369



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Agricultura
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL DOCUMENTARIO

16 FEB 2011

Firma [Firma] Hora 12:10 pm
Folios 05 Registro [Firma]

D.R.D. JUNIN

Resolución Ministerial N° 0051-2011-AG.

Lima, 09 de FEBRERO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
SECRETARIA

16 FEB. 2011

FOLIOS 05 12125
061

VISTO:

El Oficio N° 055-2011-AG-DGCA/DPC, de fecha 12 de enero de 2011, del Director General de la Dirección General de Competitividad Agraria; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Agricultura promover, fomentar e incentivar la organización de Ferias y Eventos Agropecuarios con la participación activa de los agentes productivos, sean personas naturales o jurídicas, vinculadas a la producción agraria a nivel nacional, regional y local; así como promover la inversión privada en el desarrollo del Sector Agrario;

Que, según el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, el Ministerio de Agricultura, compilará y difundirá el Calendario de Ferias y Eventos Agropecuarios;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección General de Competitividad Agraria, adjunta para su aprobación, el Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios año 2011, los que se desarrollarán a nivel nacional;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros;

Que, teniendo en consideración que algunas ferias ya se han desarrollado en algunas regiones del país, es necesario aprobar el Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios Año 2011, con efectividad al 01 de enero de 2011;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2008-AG y la Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG - Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar con efectividad al 01 de enero de 2011, el "Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios Año 2011", según se detalla en anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Comité Organizador de cada Feria y/o Evento, dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a su finalización, presentará al Ministerio de Agricultura o a las Direcciones Regionales de Agricultura correspondiente, un informe sobre los resultados de su gestión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rafael Quevedo Flores
MINISTRO DE AGRICULTURA

CERTIFICO

Que la presente Fotocopia es auténtica y Exactamente Igual al documento original que he tenido a la vista y con el cual ha sido Confrontado.

Lima

14 FEB. 2011



Bach. Adm. ERMELINDA GARCÉS PINTADO
FEDATARIA TITULAR
R.M. N° 145 - 2010 - AG

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

17 FEB 2011

Huancayo,

Pase a: D.P.A. y O.E. Asesoría Jurídica

Conocimiento y fines del caso.



DIRECCION REGIONAL

Dirección de Promoción Agraria

DRA/J

PASE A:

Jonathan Yacoma
Para la Coordinación
y fines fines

FECHA: 19.02.2011



ANEXO

CALENDARIO NACIONAL DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS AÑO 2011
APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00571-2011-AG

N°	REGION	NOMBRE DEL EVENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA			DURACIÓN	ORGANIZADORES
					INICIO	TERMINO			
					DÍA	MES	DÍA	MES	
2	Junín	II Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa 2011.	Salto	Pangoa	15	9	17	9	Comité Org. Productores Organizados, AG. Ag.
3	Arequipa	XV Feria Agropecuaria, EXPO. Majes 2011.	Caylloma	Majes	20	9	20	9	Organizaciones Agrarias, Gobiernos y Universidades.
4	Junín	VII Feria Regional Agrop. Agroind. Artesanal y Turística.	Chanchamayo	La Merced	23	9	27	9	Comité Organizador Multisector. Productores y AG. Ag.
5	Ayacucho	X Feria Nacional Agropecuaria de San Miguel Arcángel.	La Mar	San Miguel	24	9	27	9	Productores, Municipalidad y Agencia Agraria de la Mar.
6	Piura	V Festival de Banano Orgánico.	Sullana	Huancala	29	9	30	9	Central Pequeños Prod. Banano Orgánico, CEP-BO, DRA.
7	Tumbes	IV Jornada Agronómica del Cultivo de Banano Orgánico.	Tumbes	Tumbes	29	9	30	9	Asociación Comité Optal. Prod. de Plátano, DRA.
8	Junín	XVIII Feria Regional Agrop. Artesanal y Turística Salto 2011.	Salto	Salto	3	10	5	10	Comité Multisectorial, Productores y Agentes Económicos
9	Junín	XII Feria Agrícola Agroind. Artesanal y Turística 2011.	Chanchamayo	Pichanaki	7	10	5	10	Comité Org. Multisectorial, Productores, AG. Ag.
10	Ica	IX Feria Regional Agroindustrial de Ica.	Ica	Ica	7	10	11	10	Org. de Productores, Gob. Regional y Local, DRA-Ica.
11	Piura	IV Congreso Internacional de Banano Orgánico.	Sullana	Sullana	9	10	11	10	Red Pequeños Prod. Banano Orgánico - REPEBAN, DRA.
12	Huánuco	XVII Feria Regional Agroindustrial, Agropecuaria y Artesanal de Tingo Maria.	Leoncio Prado	Rupa Rupa	13	10	17	10	Comisión Multisectorial, Organización de Productores y Agencia Agraria.
13	Pasco	XIII Festival Internacional de la Maca "Meseta de Bombón" 2011.	Pasco	Yanacancha	14	10	16	10	Comisión Multisectorial, Productores y Transfor. de Maca
14	Loreto	I Feria Agroindustrial, Gastronómica y Artesanal Loreto 2011	Maynas	Iquitos	15	10	16	10	DRA-LA (AAM) y DPA, GOREL, Comité Multisectorial.
15	Lima	V Congreso Forestal Latinoamericano - V CONFLAT	La Molina	Lima	19	10	21	10	UNALM, Cámara Nacional Forestal, AIDER y
16	Madre de Dios	XV Feria Agrop., Agroindustrial, Forestal y Artesanal Manu.	Manu	Salvación	25	10	28	10	Coord. de Facultades Forestales del Perú - COFAFOPE.
17	Cusco	XIV Festival Nacional de Camélidos Sudamericanos Espinar 2011.	Espinar	Espinar	26	10	30	10	Orga. de Productores y Comité Organizador Multisectorial.
18	Tumbes	II Congreso Nacional Cacao Orgánico.	Zarumilla	Zarumilla	27	10	28	10	Org. Prod., Gob. Local, Espinar, Comité Multisectorial.
19	Arequipa	XI Feria Internacional de Camaná - FICA 2011.	Camaná	Camaná	5	11	13	11	Mesa Técnica de Cadena Productiva de Cacao.
20	Piura	IV Simposio de la Uva Tropical 2011.	Piura	Piura	8	11	9	11	Municipalidad Prov. Camaná, Ag. Ag. Camaná.
21	Pasco	XVII EXPO Chaupihuaranga 2011, Feria Agropecuaria Artesanal, Folklorica y Turística.	Daniel Alcides Carrion	Yanahuanca	24	11	26	11	Prod. de Uva- Promarugo, Gob. Regional de Piura.
22	Lima Provincias	VIII Feria Regional Agropecuaria y Expo Huacho 2011.	Huaura	Huacho	24	11	27	11	Comisión Multisectorial, Productores Organizados, Instituciones Publicas y Privadas.
23	Moquegua	XXIII Feria Agropecuaria, Industrial Moquegua - FAAIM 2011.	Mcal. Nieto	Moquegua	25	11	27	11	Asociación Productores Agropecuarios, Municipalidad Provincial de Huaura y Agencia Agraria Huacho.
24	Lambayeque	XII Feria Ganadera.	Chilcayo	Chilcayo	25	11	29	11	Comité Organizador Multisectorial y DPA, Moquegua.
25	Apurímac	XXXI Feria Agropecuaria, Artesanal y Escolar Curahuasi.	Abancay	Curahuasi	26	11	28	11	Asociación Ganaderos Lambayeque (AGCECOVLA), Org. de Productores, Gob. Local y Ag. Ag. Curahuasi.
26	Arequipa	XIII Feria Internacional y EXPO AGRO 2011.	Arequipa	Arequipa	3	12	12	12	Sociedad Agrícola Arequipa (SADA), Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Agricultura.

000127